

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**PELAYOS DE LA PRESA****CONTRATACIÓN**

En la Plataforma de Contratación del Sector Público se publicó, con fecha 10 de febrero de 2022, el anuncio de apertura de plazo y las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi en el municipio de Pelayos de la Presa.

Que durante el plazo de previsto, quince días, transcurridos desde el 11 al 25 de febrero de 2022, se han presentado las siguientes solicitudes:

REGISTRO DE ENTRADA	FECHA	SOLICITANTES
2022-E-RC-537	22/02/2022	FRANCISCO JAVIER PASAMÓN SALGUERO,
2022-E-RC-559	24/02/2022	JOSÉ MANUEL BLÁZQUEZ FÉRNANDEZ

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Pelayos de la Presa, a 2 de marzo de 2022.—El alcalde, Antonio Sin Hernández.

(01/4.427/22)

